



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Presidencia

CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Buenos Aires, *treinta* de octubre de 2001.

VISTO:

La participación de esta Corte en la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas de Justicia, que ha celebrado reuniones en Venezuela y España.

La adhesión formulada por el Tribunal a las Declaraciones de Caracas mediante las cuales se resolvió la creación de un organismo técnico con miras al seguimiento de las acciones encaradas en conjunto por los países participantes de tales encuentros, el cual quedaría constituido en cada país por un delegado y un cuerpo asesor integrado por ocho magistrados.

La designación, en consecuencia de lo expuesto, de la Dra. Laura Balart, secretaria letrada de esta Corte, como delegada -Resolución N° 971/98 del 12 de mayo de 1998- y de los Dres. Liliana Catucci, Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Silvia N. Ramond, Román J. Frondizi, Narciso Juan Lugones, José Luis Monti, Fernando R. Ramírez y Julio C. Simon, como integrantes de una comisión ad honorem de asesoramiento.

El desempeño ininterrumpido de dicha comisión desde octubre de 1998, prestando asistencia a esta Presidencia, actuación que se ha visto reflejada en los numerosos aportes efectuados en orden al cumplimiento de los fines perseguidos en las mencionadas Cumbres.

La VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos llevada a cabo en Tenerife

(Reino de España) entre el 23 y 25 de mayo de 2001, cuyo temario requirió de una importante preparación previa y en cuyo desarrollo la delegación argentina tuvo activa e intensa participación, no sólo en orden al examen y elaboración de propuestas de declaración sino también a la obtención de consenso en su formulación.

La institucionalización de la mencionada Cumbre mediante el dictado de normas para su funcionamiento y la creación en su seno de organismos de carácter permanente para tratar y efectuar el seguimiento de los proyectos regionales cuya adopción se decida.

La designación de la República Argentina como miembro de la Comisión de Proyectos en colaboración con la Secretaría de la Cumbre, que implicará la continuidad de las labores emprendidas y que serán objeto de consideración en la próxima Cumbre a realizarse en México en 2002.

La reciente participación de esta Corte Suprema de Justicia en la I Cumbre Judicial de las Américas, celebrada en Quito, Ecuador, en septiembre del año en curso, que ha sido institucionalizada como un adecuado mecanismo para tratar los temas más importantes de la función judicial, precisar los principios generales que deben orientar su acción y propiciar su modernización. A tales fines, se ha creado en su seno una Comisión Ejecutiva integrada por las Cortes Supremas de Justicia de Ecuador, El Salvador y Argentina, y recaído en nuestro país la designación de sede de la próxima reunión, a llevarse a cabo el próximo año.



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Presidencia

CRISTIAN S. ABRITT/
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Considerando:

1º) Que la actividad reseñada reviste trascendencia, tanto para este Tribunal como para los demás integrantes de la Cumbre Iberoamericana, en orden al fortalecimiento de los poderes judiciales de la región y, a la par, al afianzamiento del estado de derecho, objetivo en el que los países miembros se hallan comprometidos.

2º) Que la activa participación en estos encuentros contribuye a la consecución de tales objetivos, facilitando el mejor conocimiento entre los países intervinientes mediante la elaboración de estudios comparativos y propuestas concretas, que tomen como punto de partida las experiencias nacionales en lo atinente a aquellas cuestiones de interés común.

Que a tales fines se ha demostrado idónea la ingente colaboración prestada por la comisión honoraria designada, de manera que la continuidad de su desempeño aconseja que tal asistencia se continúe desarrollando en forma orgánica y dotándola de permanencia, máxime si se tiene en cuenta la activa y decisiva intervención del Tribunal en estos encuentros de carácter internacional, en particular como integrante de la Comisión de Proyectos junto con la Secretaría de la Cumbre Iberoamericana y como sede de la II Cumbre Judicial de las Américas. Asimismo, para facilitar el desempeño de la Comisión Asesora corresponde autorizar a la Dra. Laura Balart para que, en el marco de las directivas que imparta esta Presidencia, solicite los informes conducentes con ese propósito y realice las consultas y comunicaciones pertinentes con los

representantes de los restantes países que conforman las Cumbres mencionadas.

Por todo ello y dada la conformidad prestada por el Tribunal en el acuerdo,

SE RESUELVE:

1. Disponer que la Comisión Honoraria de Asesoramiento de esta Presidencia, integrada por los magistrados Dres. Liliana Catucci, Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Silvia N. Ramond, Román J. Frondizi, Narciso Juan Lugones, José Luis Monti, Fernando R. Ramírez y Julio C. Simón, continúe su actuación en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas de Justicia y de la Cumbre Judicial de las Américas, con carácter de órgano permanente, a fin de desempeñarse como tal ante las secretarías, comisiones y demás autoridades de dichas Cumbres, con la coordinación de la Sra. Delegada, Dra. Laura Balart, secretaria letrada del Tribunal.

2. Autorizar a la Dra. Laura Balart para que, en el marco de las directivas generales y particulares que imparta esta Presidencia, solicite los informes conducentes para el adecuado desempeño de la Comisión Asesora, quedando facultada para realizar las consultas y comunicaciones pertinentes con los restantes países que conforman las Cumbres.

3. Disponer que los integrantes de la Comisión Asesora, dado su desempeño con carácter ad honorem, no perciban retribución alguna por ningún concepto.



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Presidencia

4.- Establecer que la Comisión Asesora y la Delegada presenten informes periódicos sobre su actuación a esta Presidencia.



Regístrese, comuníquese y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION